**III.2.11 d) DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA DE MIEMBRO DE LA RED**

*(Esta declaración se requerirá de los miembros de la red auditora y no auditora, en relación con toda la cartera de clientes, y la formulará, el representante legal o persona que ostente capacidad suficiente)*

|  |  |
| --- | --- |
| *Sociedad de auditoria:* |  |
| *Miembro de la red* |  |
| *Tipo de relación de red* |  |
| *Ejercicio auditado/campaña* |  |

D. /Dª\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en calidad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (*representante legal)* la firma de la entidad \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, por la presente:

**CERTIFICA:**

* Que he recibido de la sociedad de auditoria arriba indicada, información sobre su cartera de clientes y sus circunstancias identificados en los registros ***“III.2.3 b)*** *Ficha del cliente, dominante y vinculadas para comunicar”, de los siguientes encargos:*

|  |
| --- |
| *Razón Social /Encargo* |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |

* Así como de los requerimientos legales que en materia de independencia establece la LAC, su Reglamento y su normativa de desarrollo.
* Adicionalmente, he sido informado de las políticas y procedimientos que sobre ética e independencia tiene diseñados la firma de auditoría en su Manual de Control de Calidad Interno actualizado.
* De modo especial se me ha informado de las siguientes particularidades, situaciones o circunstancias que pueden generar amenaza o incompatibilidad, prohibiciones o causas de abstención a la firma de auditoría que represento, en relación con sus clientes de auditoría:

**1.- AMENAZAS**

1. Interés propio: por la existencia de un conflicto financiero o de otro tipo, incluido el motivado por la existencia de relaciones o intereses económicos comunes.
2. Autorrevisión: por la necesidad de llevar a cabo en la realización del trabajo de auditoría procedimientos que supongan revisiones o evaluaciones de resultados, juicios o criterios emitidos anteriormente por el auditor en relación con datos o información que la entidad auditada consideró al tomar decisiones con efecto en la información financiera contenida en las cuentas, documentos o estados auditados.
3. Abogacía: por el mantenimiento de una posición a favor o en contra de la entidad auditada, incluida la que pudiera mantenerse en relación a terceros.
4. Familiaridad o confianza: por la influencia y proximidad excesiva derivada de las características, condiciones y circunstancias de la relación con los accionistas, administradores o directivos de la entidad auditada.
5. Intimidación: por la posibilidad de ser disuadido o condicionado por presión inapropiada causada por la entidad auditada.
6. Otras derivadas de la existencia de conflictos de intereses o de alguna relación comercial, financiera, laboral, familiar o de otra clase, ya sea directa o indirecta, real o potencial.

**2.- INCOMPATIBILIDADES:**

**Circunstancias derivadas de situaciones personales:**

1.º Tener la condición de miembro del órgano de administración, de directivo o de apoderado que tenga otorgado a su favor un poder general de la entidad auditada o desempeñar puestos de empleo en la entidad auditada. También concurrirá esta circunstancia respecto del responsable del área económica financiera y de quién desempeñe funciones de supervisión o control interno en la entidad auditada, cualquiera que sea el vínculo que tengan con dicha entidad.

2.º Tener interés significativo directo en la entidad auditada derivado de un contrato o de la propiedad de un bien o de la titularidad de un derecho.

3.º Realizar cualquier tipo de operación relacionada con instrumentos financieros emitidos, garantizados o respaldados de cualquier otra forma por la entidad auditada.

4.º Solicitar o aceptar obsequios o favores de la entidad auditada, salvo que su valor sea insignificante o intrascendente.

**Circunstancias derivadas de servicios prestados:**

1.º La prestación a la entidad auditada de servicios de contabilidad o preparación de los registros contables o los estados financieros.

2.º La prestación a la entidad auditada de servicios de valoración.

3.º La prestación de servicios de auditoría interna a la entidad auditada.

4.º La prestación de servicios de abogacía simultáneamente para la entidad auditada.

5.º La prestación a la entidad auditada de servicios de diseño y puesta en práctica de procedimientos de control interno o de gestión de riesgos relacionados con la elaboración o control de la información financiera, o del diseño o aplicación de los sistemas informáticos de la información financiera, utilizados para generar los datos integrantes de los estados financieros de la entidad auditada.

Con las salvedades y particularidades previstas en el Art 16 de la LAC.

**3.-** **ALCANCE:** A los efectos del cumplimiento de los principios de independencia y concurrencia de situaciones incompatibilidad anteriores, el periodo a considerar comprende, tratándose de situaciones personales, desde el inicio del primer año anterior al ejercicio al que se correspondan las cuentas anuales, los estados financieros u otros documentos contables auditados, hasta la fecha en que el auditor de cuentas o la sociedad de auditoría finalice el trabajo, o desde el inicio del ejercicio, si se trata de prestación de servicios.

**4.- EXTENSIONES SUBJETIVAS.-** Que dichos factores de amenaza y situaciones de incompatibilidad las he considerado respecto a su potencial concurrencia en relación con la auditada y sus vinculadas, si se trata de las circunstancias personales, y en relación con las entidades con las que la auditada tenga una relación de control, si se trata de prestación de servicios.

**5.**- **EXTENSIONES PERSONALES**.- El análisis de las anteriores particularidades, situaciones o circunstancias y con el mismo alcance, que pudieran concurrir en esta firma, la hago extensiva respecto de

a) Los socios de mi representada

b) Los Administradores

c) El Secretario del órgano de administración

d) Los apoderados de la entidad que ostentan poder general

1. Los familiares estrechos de todos ellos.

**6.- HONORARIOS.-** Que los honorarios devengados por la prestación de servicios de auditoría y distintos de auditoría, prestados a las auditadas, su dominante o sus vinculadas, de la cartera de clientes de auditoria comunicados, referidos a los tres últimos ejercicios cerrados son:

Entidad cliente: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ejercicio | Servicios de auditoriaHoras Importe | Otros serviciosHoras Importe |
| Ejercicio N-2 |   |  |   |  |
| Ejercicio N-1 |  |  |  |  |
| Ejercicio N |  |  |  |  |

 (*Repetir tantas veces como clientes comunes concurran, a quienes se les presten servicios)*

…/…

Finalmente se indica el importe de los ingresos totales que derivan de las actividades económicas o profesionales / importe neto de la cifra neta de negocio durante el mismo periodo de tres años:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Facturación total | Ejercicio N-2 | Ejercicio N-1 | Ejercicio N |
| Ingresos / INCN |   |   |   |

* Que he analizado e indagado en la actual situación de esta firma y las relaciones que mantiene, con el alcance y extensiones que se indica, respecto de la cartera de clientes comunicada, a los afectos de conocer y determinar si concurre alguna circunstancia o situación de las mencionadas en los apartados anteriores, que pueda comprometer la independencia de la firma de auditoría, con el resultado que a continuación se indica:

|  |
| --- |
| *En su caso, descripción de las circunstancias o situaciones que pueden comprometer la independencia e identificación de la/s auditorias afectadas:**NINGUNA incidencia en NINGUNA de las auditorías* |

*(En su caso, se repetirá el cuadro para cada cliente en la que surjan potenciales amenazas)*

* A) Que como consecuencia de todo ello CONCLUYO, que en la sociedad que represento, y respecto a las auditorias que constituyen la cartera de clientes de la firma de auditoría, que me han sido comunicadas, no existen amenazas, ni concurren causas de incompatibilidad que pudieran comprometer la objetividad de la firma de auditoría interesada.
* Asimismo, ASUMO el compromiso de comunicar con prontitud, a la firma interesada, cualquier situación o circunstancia sobrevenida que pueda comprometer su objetividad, y que pueda surgir con posterioridad a esta declaración.

Lo que se hace constar a petición de la interesada, y a los efectos de los procesos de verificación de independencia a que está sujeta.

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a \_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 20\_\_.

El representante legal declarante.

|  |
| --- |
| A cumplimentar por el socio del encargo, en caso de incidencias: |
| *Valoración y calificación de la incidencia:* |
| *Salvaguarda adoptada, y cautelas posteriores:* |
| *Conclusión sobre estos hechos o circunstancias:* |

El Responsable de Ética El socio del encargo afectado